
RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA # 01.03.2018.-

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2018 aprobó:

PRIMERA:

El orden del día de la presente sesión, las resoluciones de la sesión ordinaria del 22 de Febrero/2018, así como la corrección de la tercera resolución de la sesión ordinaria del 11 de Enero/2018 y los puntos que sean sólo de conocimiento dentro del Consejo Universitario, serán agregados como de conocimiento, no como resoluciones a partir de la presente sesión.

SEGUNDA:

Acoger la sugerencia de la Comisión de Ética para esperar el informe de la indagación que se efectúa en el caso de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho, por cuanto no se ha podido determinar el autor o autores, para poder proceder de acuerdo con lo que establecen las leyes, por lo tanto, queda abierto el expediente del caso.

TERCERA:

El CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ULVR 2018-2019 de acuerdo a la propuesta efectuada por el Vicerrectorado Académico de Investigación de Grado y Posgrado.

CUARTA:

La Actualización del SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ULVR, conforme a la propuesta efectuada por el Vicerrectorado Académico de Investigación, grado y posgrado

QUINTA:

El Cierre del programa del Adulto mayor para el año 2018-2019, hasta la reestructuración del mismo.

SEXTA:

Que en los casos de profesores que solicitan licencia, para asistir a eventos que se desarrollan fuera del país dentro de los días que imparten clases, podrá concederse licencia sin sueldo de acuerdo al análisis de caso.

Dentro del punto varios de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 28 de marzo de 2018, se conoció lo siguiente:

1. El Informe sobre el funcionamiento del Departamento de Innovación y Calidad Universitaria, a cargo del PHD. Armenio Pérez.
2. La recomendación a los señores decanos de las cuatro facultades para el mejor desenvolvimiento de la administración universitaria desde sus cargos a fin, que exista comunicación con los directores, coordinadores de carrera, mejorando los servicios y la atención a los estudiantes en cada una de la facultades, que apunten a la calidad educativa universitaria, de igual manera se recomienda a los señores decanos que dentro de la gestión administrativa deberán encargarse que los profesores cumplan con sus obligaciones como docentes.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 28 DE MARZO DE 2018.-
CERTIFICO.- f) Ab. Niccole Varas Chiquito, MSc., Secretaria General.-**